



ANEXO III –MODELO PLAN TÉCNICO SIMPLIFICADO

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA FORESTAL  
DE SELVICULTURA PREVENTIVA EN GRAN CANARIA AÑO 2022**

**INDICE**

1. Memoria
2. Presupuesto
3. Cartografía

**1. MEMORIA**

**A. Datos del Propietario**

- Nombre
- Apellidos
- Entidad
- DNI/CIF
- Dirección
- C.P.
- Término Municipal
- Teléfono
- Correo electrónico

**B. Parcela catastral** (Repetir en caso de afectar a más de una parcela)

- Polígono                      Parcela
- Referencia catastral
- Término Municipal
- Denominación del lugar
- Superficie total de la parcela
- Coordenadas UTM
- Plano de ubicación con Coordenadas UTM
- Observaciones

**Descripción de la parcela:**

- Vegetación actual
- Densidad de vegetación
- Figuras de protección (Espacios Naturales, Red Natura 2000,..)
- Observaciones

### **C. Trabajos a realizar**

- Descripción
- Superficie afectada (m<sup>2</sup> o ha)
- Altitud media
- Pendiente
- Grado de erosión
- Orientación
- Mapa/Plano de ubicación de los trabajos con coordenadas UTM
- Estado de la vegetación

#### **1) Tratamientos selvícolas\***

##### **1.a. Desbroce:**

- Especies afectadas
- Altura de individuos afectados
- Diámetro máximo de corta/desbroce
- Pies/ha
- Densidad de vegetación actual
- Densidad de vegetación final
- Metodología de desbroce (desbroce inicial/control)
- Nº desbroces/año\* y frecuencia
- Herramientas empleadas
- Gestión de los residuos en la parcela\*\*
- Especies endémicas/autóctonas existentes para informar a los trabajadores
- Época de ejecución

\* El número máximo de desbroces subvencionables al año es de 2.

\*\* Sin saca, procesado in situ (astillado con desbrozadora rama fina, apilado lateral rama gruesa ).

##### **1.b. Podas, claras y clareos:**

- Especies afectadas
- Unidades a cortar
- Criterios de selección de corta
- Información de inventario forestal simplificado:
  - Densidad de arbolado actual (nº de pies/ha)
  - Densidad de arbolado final (nº de pies/ha)
- Gestión/Ordenación de los residuos en la parcela \*\*\*

\*\*\*Sin saca, procesado in situ (triturado con desbrozadora rama fina, apilado lateral rama gruesa o construcción de fajnada).

#### **2) Arreglo de accesos (pista forestal) a la zona de trabajo**

- Longitud a arreglar

- Ancho a arreglar
- Longitud y ancho actual del camino
- Especies afectadas

3) Corrección de suelos

- Creación de fajinadas SI NO
- Longitud:

4) Otros

**D. Medidas de prevención** (Rellenar en su caso)

- Precauciones sobre la vegetación
- Precauciones sobre la fauna
- Precauciones sobre el patrimonio arqueológico
- Precauciones sobre propagación de incendio
- Precauciones sobre posibles contaminaciones
- Época de ejecución

**E. Cronograma/Plan de trabajo**

Trabajos	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Desbroce									
Podas									
Clareo/Clara									
Arreglo accesos									
Corrección suelos									
...									

## 2. PRESUPUESTO

Se presentan, como referencia para la ejecución del presupuesto, una serie de precios descompuestos tomados del Código de Tarifas Forestales de las Islas Canarias del Gobierno de Canarias (2016).

### Índice

1. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS.....	4
1.1. Desbroce helechares.....	4
1.2. Desbroce de matorral.....	5
1.3. Desbroce de zarzales.....	5
1.3.1. Desbroce mantenimiento zarzales.....	5
1.4. Desbroce inicial en cañaveral.....	5
1.4.1 Desbroce mantenimiento cañaveral.....	5
1.5. Desbroce matorral fibroso (codesos, retamas, etc...).....	6
1.7. Podas.....	6
1.8. Claras y clareos.....	6
1.9. Gestión y ordenación de residuos.....	7
2. ARREGLO DE ACCESOS A LA ZONA DE TRABAJO.....	7
3. CORRECCIÓN DE SUELOS.....	7

<u>1. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS</u>			
Cód.	Resumen	Ud.	Importe
<b>1.1. Desbroce helechares</b>			
OF01.A.1.01	Desbroce de helechares con motodesbrozadora, <b>pdt&lt;=40%</b> , FCC=100%, terrenos arcillosos.	ha	799,31
OF01.A.1.02	Desbroce de helechares con motodesbrozadora, <b>pdt&gt;40%</b> , FCC=100%, terrenos arcillosos.	ha	1.041,95
OF01.A.1.03	Desbroce de helechares con motodesbrozadora, <b>pdt&lt;=40%</b> , FCC<100%, terrenos arcillosos.	ha	694,63
OF01.A.1.04	Desbroce de helechares con motodesbrozadora, <b>pdt&gt;40%</b> , FCC<100%, terrenos arcillosos.	ha	842,01

## 1.2. Desbroce de matorral

OF01.A.2.05	Desbroce con motodesbrozadora de matorral tipo jaras, torvisco, etc. <b>Ø basal&lt;=5cm</b> , terreno pedregoso, <b>pdte&lt;=40%</b> .FCC<100%.	ha	1.236,31
OF01.A.2.06	Desbroce con motodesbrozadora de matorral tipo jaras, torvisco, etc. <b>Ø basal&lt;=5cm</b> , terreno pedregoso, <b>pdte&gt;40%</b> .FCC<100%.	ha	1.486,57
OF01.A.2.07	Desbroce con motodesbrozadora de matorral tipo jaras, torvisco, etc. <b>Ø basal&lt;=5cm</b> , terreno pedregoso, <b>pdte&lt;=40%</b> .FCC>100%.	ha	1.709,63
OF01.A.2.08	Desbroce con motodesbrozadora de matorral tipo jaras, torvisco, etc. <b>Ø basal&lt;=5cm</b> , terreno pedregoso, <b>pdte&gt;40%</b> .FCC>100%.	ha	1.930,90
OF01.A.2.13	Desbroce con motodesbrozadora de matorral tipo jaras, torvisco, etc. <b>Ø basal&gt;5cm</b> , terreno pedregoso, <b>pdte&lt;=40%</b> .FCC<100%.	ha	1.994,62
OF01.A.2.14	Desbroce con motodesbrozadora de matorral tipo jaras, torvisco, etc. <b>Ø basal&gt;5cm</b> , terreno pedregoso, <b>pdte&gt;40%</b> .FCC<100%.	ha	2.426,93
OF01.A.2.15	Desbroce con motodesbrozadora de matorral tipo jaras, torvisco, etc. <b>Ø basal&gt;5cm</b> , terreno pedregoso, <b>pdte&lt;=40%</b> .FCC>100%.	ha	3.090,08
OF01.A.2.16	Desbroce con motodesbrozadora de matorral tipo jaras, torvisco, etc. <b>Ø basal&gt;5cm</b> , terreno pedregoso, <b>pdte&gt;40%</b> .FCC>100%.	ha	3.584,66

## 1.3. Desbroce de zarzales

OF01.A.3.07	Desbroce con motodesbrozadora de zarzales monoespecificos <b>h&lt;=2m</b> , <b>pdte&lt;=40%</b> . FCC>100%. Terreno pedregoso.	ha	2.059,54
OF01.A.3.15	Desbroce con motodesbrozadora de zarzales monoespecificos <b>h&gt;2m</b> , <b>pdte&lt;=40%</b> . FCC>100%. Terreno pedregoso.	ha	4.596,87
OF01.A.3.08	Desbroce con motodesbrozadora de zarzales monoespecificos <b>h&lt;=2m</b> , <b>pdte&gt;40%</b> . FCC>100%. Terreno pedregoso.	ha	2.371,45
OF01.A.3.16	Desbroce con motodesbrozadora de zarzales monoespecificos <b>h&gt;2m</b> , <b>pdte&gt;40%</b> . FCC>100%. Terreno pedregoso.	ha	4.664,08

### 1.3.1. Desbroce mantenimiento zarzales

OF02.E.5.02	Desbroce selectivo anual de zarzales con motodesbrozadora; <b>pdte=30%-60%</b> .	ha	1.322,37
-------------	--	----	----------

## 1.4. Desbroce inicial en cañaveral

OF01.A.4.01	Desbroce con motodesbrozadora de cañaverales, <b>h&gt;2m</b> . FCC>100%, <b>pdte&lt;=40%</b> .	ha	1.800,23
OF01.A.4.02	Desbroce con motodesbrozadora de cañaverales, <b>h&gt;2m</b> . FCC>100%, <b>pdte&gt;40%</b> .	ha	2.282,62
OF01.A.4.07	Praderización de <u>mantenimiento</u> de cañaveral (duro, h>2m), <b>pdte&lt;40%</b> , mediante desbrozadora	ha	1.685,10
OF01.A.4.08	Praderización de <u>mantenimiento</u> de cañaveral (duro, h>2m), <b>pdte&gt;40%</b> , mediante desbrozadora	ha	2.103,01

### 1.4.1 Desbroce mantenimiento cañaveral

OF01.A.4.05	Praderización de <u>mantenimiento</u> de cañaveral (tierno, h<2m), <b>pdte&lt;40%</b> , mediante desbrozadora	ha	1.392,89
OF01.A.4.06	Praderización de <u>mantenimiento</u> de cañaveral (tierno, h<2m), <b>pdte&gt;40%</b> , mediante desbrozadora	ha	1.810,86

### 1.5. Desbroce matorral fibroso (codesos, retamas, etc...)

OF01.A.5.07	Desbroce con motodesbrozadora de especies fibrosas, <b>h&lt;=1,5m, pdte&lt;=40%</b> . FCC>100%. Terreno pedregoso.	ha	1.362,90
<b>Cód.</b>	<b>Resumen</b>	<b>Ud.</b>	<b>Importe</b>
OF01.A.5.15	Desbroce con motodesbrozadora de especies fibrosas, <b>h&gt;1,5m, pdte&lt;=40%</b> . FCC>100%.Terreno pedregoso.	ha	2.349,41
OF01.A.5.08	Desbroce con motodesbrozadora de especies fibrosas, <b>h&lt;=1,5m, pdte&gt;40%</b> . FCC>100%. Terreno pedregoso.	ha	3.615,88
OF01.A.5.16	Desbroce con motodesbrozadora de especies fibrosas, <b>h&gt;1,5m, pdte&gt;40%</b> . FCC>100%. Terreno pedregoso.	ha	3.301,49

### 1.7. Podas

OF01.C.1.05	Poda de <b>frutales forestales</b> del tipo manzaneros, perales,h>2m; <b>recorrido de poda&lt;=1m</b> ; ø rama<=5cm.	ud	0,67
OF01.C.1.06	Poda de <b>frutales forestales</b> del tipo manzaneros, perales,h>2m; <b>recorrido de poda&lt;=1m</b> ; ø rama>5cm.	ud	0,67
OF01.C.1.07	Poda de <b>frutales forestales</b> del tipo manzaneros, perales,h>2m; <b>recorrido de poda&gt;1m</b> ; ø rama<=5cm	ud	0,82
OF01.C.1.08	Poda de <b>frutales forestales</b> del tipo manzaneros, perales,h>2m; <b>recorrido de poda&gt;1m</b> ; ø rama>5cm.	ud	2,37
OF01.C.2.02	Poda de <b>castaños y/o nogales</b> h<=3m; recorrido poda<=1,5m y ø rama<40cm. Distancia de manejo de restos=10-30m.	ud	7,08
OF01.C.2.04	Poda de <b>castaños y/o nogales</b> h<=3m; recorrido poda>1,5m y ø rama<40cm. Distancia de manejo de restos<=10m	ud	10,15
OF01.C.3.04	Poda de <b>pino canario</b> , h=3-7m; <b>recorrido poda&lt;=1,5m</b> ; ø rama<40cm. Distancia de manejo de restos<=10m. (Poda de penetración)	ud	9,76
OF01.C.3.10	Poda de <b>pino canario</b> , h=3-7m; <b>recorrido poda&gt;1,5m</b> ; ø rama<40cm. Distancia de manejo de restos <=10m. (Poda de árboles de porvenir)	ud	24,37

### 1.8. Claras y clareos

	<b>Clareo de Pino canario, con procesado, sin saca, gestión de restos in situ</b>		
OF01.D.1.08	Apeo manual de pino canario en clareos cd=12,5cm-22,5cm; densidad<800 pies/ha. Con dificultades	ud	0,72
OF01.D.1.26	Desramado, descopado, tronzado y apilado pino canario cd=12,5cm-22,5cm; pdte>25%. Con dificultades. Densidad<=800 pies/ha.	est	21,26
	<b>Clara de Pino canario, con procesado, sin saca, gestión de restos in situ</b>		
OF01.D.1.09	Apeo manual de pino canario en clareos cd=22,5cm-32,5cm; densidad<800 pies/ha. Con dificultades.	ud	1,01
OF01.D.1.34	Desramado, descopado, tronzado y apilado pino canario cd=22,5cm-32,5cm; pdte>25%. Con dificultades. Densidad<=800 pies/ha.	est	19,47
	<b>Anillado de eucalipto, pino insigne o frondosas para sustitución/plantación bajo cubierta</b>		
OF01.D.3.10	Anillado de eucalipto/pino/frondosas cd=>37,5cm	ud	18,05

### 1.9. Gestión y ordenación de residuos

	Triturado de residuos forestales procedentes de desbroces, podas, claras o clareos, in situ.	tn	30,00

## 2. ARREGLO DE ACCESOS A LA ZONA DE TRABAJO

(solo para pistas forestales y caminos preexistentes)

Cód.	Resumen	Ud.	Importe
	<b>Refino y planeo de camino con apertura de cunetas</b>		
109.A.2.04	Refino y planeo del camino o pista forestal con la correspondiente apertura de cunetas, con pendiente 1:1 en el talud exterior y 2:1 en el interior y con una profundidad máxima de 40 cm. El movimiento de tierras es, exclusivamente, el correspondiente a la actuación normal de la motoniveladora. Anchura máxima de camino de 5 m entre aristas interiores de cunetas, en terreno franco, incluidas herramientas y medios auxiliares.	ml	0,62
	<b>Compactación y riego en plano de camino</b>		
109.A.3.03	Compactación y riego a humedad óptima del plano de fundación. Densidad exigida del 95% del Proctor Normal y dosificación indicativa de 80 l/m <sup>3</sup> compactado, incluido el transporte de agua para riego a una distancia máxima de 3 km, herramientas y medios auxiliares.	m <sup>2</sup>	0,21

## 3. CORRECCIÓN DE SUELOS

Cód.	Resumen	Ud.	Importe
107.A.04	<b>Fajinas</b> vivas D=25cm ramas vivas obra, colocada en zanja 30x30cm, c/zanja apertura manual, estacas de madera	m	32,63

### 3. CARTOGRAFÍA

- A. Plano de ubicación de la parcela catastral, con Coordenadas UTM
- B. Mapa/Plano de ubicación de los trabajos a realizar, con coordenadas UTM

### 4. ANEXO FOTOGRÁFICO

Fotografías georreferenciadas antes de inicio de obra